



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-00679462-UNC-ME#FL

EXP-2024-00679462-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Dra. Marcela María RAGGIO**, DNI 22.259.566, por haberse desempeñado como docente responsable, en el curso Literatura Étnica, en el marco de la Maestría en Lengua Inglesa, mención Estudios Literarios,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2024-00679462-UNC-ME#FL, donde se justifica el pedido de reconocimiento de servicios debido a una demora por parte de la profesora en el envío de la documentación solicitada, lo que impidió la presentación de la solicitud de contratación en tiempo y forma.

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Dra. Marcela María RAGGIO**, DNI 22.259.566, por haberse desempeñado como docente responsable, en el curso Literatura Étnica, en el marco de la Maestría en Lengua Inglesa, mención Estudios Literarios, realizado durante el periodo comprendido entre el 05 de julio y el 10 de agosto de 2024 y erogar la suma total de \$ 220.000,00 (Pesos doscientos veinte mil con 00/100).

Art.2º- Comuníquese y dé forma.